

**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

Vicerrectoría Académica
Dirección de Estudios e Innovación Curricular

PROGRAMA FORMATIVO
CARRERA DE PERIODISMO

MÓDULO: LEGISLACIÓN Y ÉTICA PERIODÍSTICAS
MAYO 2018

CONFORME A ARCHIVO ORIGINAL EN VRA

Timbre de recepción DEIC

Folio

Clave y Sigla
Timbre
Vicerrectoría Académica
Amplitud del archivo

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA FORMATIVO

NOMBRE DEL PROGRAMA FORMATIVO	Legislación y Ética Periodísticas
CLAVE	
TOTAL DE CRÉDITOS	
DOCENTE RESPONSABLE	Bernardo Soria Ibacache
DATOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	Bernardo.soria@gmail.com
TELÉFONO	989419577

COMPLEJIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LA DISCIPLINA (JUSTIFICACIÓN)

- Curso teórico-práctico, del octavo semestre, de introducción al estudio de la legislación y la ética periodísticas, que busca que el estudiante, que está próximo a realizar su práctica profesional, conozca, comprenda, analice y valore la importancia del marco legal que rige la actividad periodística en Chile y los problemas y dilemas éticos que enfrenta la profesión en su desarrollo diario.
- La asignatura, que se plantea desde los ideales sumos de la Libertad y la Igualdad, diferencia los conceptos de moral y ética, ampliando esta última conceptualización a un amplio "otro", que incluye el entorno del hombre, como propone Humberto Maturana, lo que resulta clave para entender y enfrentar el mundo de hoy, especialmente desde el punto de vista de la comunicación social.

UNIDAD COMPETENCIA GENERAL

Vincula el contexto legal y la ética periodística con el desempeño de la profesión en la sociedad.

N°	SUB UNIDADES DE COMPETENCIA
1	Conoce el marco legal que rige la actividad periodística.
2	Comprende los problemas y dilemas éticos que enfrenta cotidianamente la profesión.
3	Analiza, desde la comunicación social, la importancia de la ley y la ética en la sociedad moderna; su interacción, pero también sus rasgos distintivos.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	SABER	RANGO DE CONCRECIÓN DEL APRENDIZAJE	MEDIOS, RECURSOS Y ESPACIOS
Conoce el marco legal que rige la actividad periodística.	Identifica los principales cuerpos legales que rigen el quehacer profesional del periodista.	-Constitución Política de la República. -Ley 19733, Sobre Libertades de Opinión e Información y	60%	-Data, pizarrón y computadores para los estudiantes.



		Ejercicio del Periodismo.		
Comprende los problemas y dilemas éticos que enfrenta cotidianamente la profesión.	Explica los problemas de índole ética que afectan el desempeño profesional.	-Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile. - Pautas éticas de los Medios de comunicación Social	60%	--Data, pizarrón y computadores para los estudiantes.
Analiza, desde la comunicación social, la importancia de la ley y la ética en la sociedad moderna; su interacción, pero también sus rasgos distintivos.	Sintetiza la relevancia que tienen la ley y la ética en el Periodismo, inserto en la sociedad actual y compara la relación y las diferencias que existen entre la ley y la ética,	-Ética, Trabajo y Sociedad (María José Lecaros). -La ética en las organizaciones informativas (Carlos Soria) -¿En qué creen los que no creen? (Umberto Eco y Carlo María Martini) -¿Hasta dónde obedecer la ley? (Albala y Sire-Marín) -Ética y Felicidad (Gabriel Chalita)	60%	-Data, pizarrón y computadores para los estudiantes.

MODELO GENERAL DE RÚBRICA

Estándares y rúbricas:

Para organizar los procesos evaluativos en todas sus formas, se ha definido previamente una escala que orienta el proceso de construcción de rúbricas a partir de la definición de un estándar de desempeño para la competencia. Un estándar es una declaración que expresa el nivel de logro requerido para poder certificar la competencia ante la secuencia Curricular. El estándar de desempeño se refiere a cada una de las competencias y operacionaliza los diversos indicadores o capacidades que las describen. La siguiente tabla da cuenta del modelo de construcción general de rúbricas.

E	D	C	B	A
Rechazado	Deficiente	Estándar	Modal	Destacado
1,0-2,9	3,0-3,9	4,0-4,9	5,0-5,9	6,0-7,0
No satisface prácticamente nada de los requerimientos del desempeño de la competencia.	Nivel de desempeño por debajo del esperado para la competencia.	Nivel de desempeño que permite acreditar el logro de la competencia.	Nivel de desempeño que supera lo esperado para la competencia; Mínimo nivel de error; altamente recomendable.	Nivel excepcional de desempeño de la competencia, excediendo todo lo esperado.

PLAN EVALUATIVO

En el desarrollo de este módulo se modelarán los siguientes tipos de evaluación:

Autoevaluación: Que se refiere a la auto percepción que cada estudiante tiene de su propio aprendizaje, desempeño y nivel de logro. Es muy importante lograr que estos estudiantes sean más autónomos y autocríticos para poder alcanzar adecuados modelos formativos que los proyecten como mejores profesionales.

Heteroevaluación: Referida a la evaluación que los académicos encargados del módulo realizan a cada uno de sus estudiantes, es la más utilizada en la cualquier comunidad educativa y su implantación tan fuertemente arraigada está dada por la consecuencia natural de la relación maestro y aprendiz.

Coevaluación: Referida a la evaluación que los propios estudiantes realizan de cada uno de sus compañeros con los cuales les ha correspondido a trabajar en equipo o convivir en el medio formativo.

Instrumentos de Evaluación del módulo.

- Pruebas o certámenes: Tiene por finalidad verificar la habilidad de las personas para operar con los contenidos aprendidos, a través de acciones más elaboradas y complejas. **En este caso habrá tres pruebas integrales coeficiente 2.**
- Trabajos de taller, que pueden incluir pequeños encargos colaborativos, reflexiones personales o a dúo, disertaciones, etc. **De estos trabajos, que debieran ser de 8 a 10 en el semestre, se sacarán dos notas coeficiente 2.**
- Trabajos monográficos y pequeñas investigaciones: Este tipo de tareas tiene como finalidad profundizar en algún conocimiento específico, favorecer la adquisición de determinados procedimientos y desarrollar actitudes relacionadas con el rigor, el gusto por el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración del mismo, etc. **En este caso habrá dos informes de libros, previamente seleccionados, complementados con controles de lectura, todo coeficiente 2.**

ESTRATEGIAS TÉCNICAS RECURSOS DIDÁCTICOS	Y	ACTIVIDADES: PRIORIZAR DE LA MÁS SIMPLE A LA MÁS COMPLEJA, PRIORIZARLAS; INDICAR LA ACTIVIDAD DE INICIO, SEGUIMIENTO Y LA FINAL.		
		SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Clases expositivas del profesor.		Conoce los fundamentos legales y éticos relacionados con el quehacer periodístico		Valora la importancia de la temática propuesta.
Discusión y análisis de material audiovisual sobre temas legales y/o éticos.		Identifica en el material revisado los fundamentos legales y éticos relacionados con el periodismo	Extrapolando, desde el material revisado, ejemplos de situaciones que pueden ser cercanas	Mantiene una actitud crítica y reflexiva sobre lo propuesto por el material audiovisual.

Lectura y discusión de apuntes.	Explica y comparte los fundamentos legales y éticos relacionados con el quehacer periodístico	Lee, comprende y analiza en grupo un texto relacionado.	Valora crítica y reflexivamente el texto mencionado
Trabajos monográficos o investigaciones individuales y/o colaborativas.	Aplica, a trabajos monográficos o investigaciones individuales y/o colaborativas, los fundamentos legales y éticos relacionados con el periodismo	Investiga, personalmente o en grupo, sobre temas legales y/o éticos	Muestra una actitud crítica y reflexiva, y creatividad, en el abordaje del trabajo propuesto.

CALENDARIZACIÓN (ASOCIADA A BIBLIOGRAFÍA)		
FECHA	TEMA O CONTENIDO	BIBLIOGRAFÍA
Semana 1	Introducción al curso. Estado y Sociedad	
Semana 2	Estado y Sociedad	-Savater, F. (2006). Ética para Amador. Barcelona: Editorial Ariel.
Semana 3	Libertad e Igualdad: Las libertades de opinión e información	-Bobbio, N. (1995): Derecha e izquierda. Madrid: Taurus.
Semana 4	Libertad e Igualdad: Las libertades de opinión e información	-Bobbio, N. (1995): Derecha e izquierda. Madrid: Taurus.
Semana 5	Libertad e Igualdad: Las libertades de opinión e información	-Bobbio, N. (1995): Derecha e izquierda. Madrid: Taurus.
Semana 6	Legislación Periodística: de la Constitución al Estatuto del Periodista.	-Constitución Política de la República de Chile.
Semana 7	Legislación Periodística: de la Constitución al Estatuto del Periodista	-Ley 19733 (2001), Sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo (en línea).
Semana 8	Legislación Periodística: de la Constitución al Estatuto del Periodista.	-Proyecto de Ley sobre Estatuto del Periodista. (en línea). -Fundación de la Prensa (2006) Manual para Periodistas. Ética y Derecho. Santiago de Chile. (en línea).
Semana 9	Ética y moral. Introducción a la ética	-Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile. (en línea).
Semana 10	Ética y moral. Introducción a la ética	

Semana 11	Ética Profesional	
Semana 12	Ética Profesional	-Restrepo, J.(2004). El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística. Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano. México: Fondo de Cultura Económica,
Semana 13	Ética Profesional	
Semana 14	Ética Profesional	
Semana 15	Ética Profesional	.
Semana 16	Entrega de notas	
Semana 17	Prueba Especial	
Semana 18	Entrega final de notas	

PERFIL DOCENTE

Periodista o equivalente, licenciado (a) en Comunicación Social o Ciencias de la Comunicación, con experiencia demostrada en docencia universitaria de al menos tres años. Experiencia acreditable en temas legales y/o éticos, como por ejemplo, haber integrado algún tribunal de ética y disciplina del Colegio de Periodistas. Formación de postgrado en áreas relativas a las ciencias sociales o humanidades. * No haber sido sancionado éticamente ni en el Colegio de Periodistas de Chile ni en la Universidad.

SUB UNIDAD DE COMPETENCIA	HORAS PRESENCIALES	HORAS PLATAFORMA	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE
Conoce el marco legal que rige la actividad periodística.	10	10	14
Comprende los problemas y dilemas éticos que enfrenta cotidianamente la profesión.	10	10	16
Analiza, desde la comunicación social, la importancia de la ley y la ética en la sociedad moderna; su interacción, pero también sus rasgos distintivos.	26	25	40